



# Resolución Ministerial

Lima,

26 FEB. 2025

No. 041-2025-PCM

## CONSIDERANDO:

Que, es política de la Presidencia del Consejo de Ministros reconocer al personal que ha desempeñado sus funciones de manera destacada;

Que, el personal militar de la Alta Dirección de la Presidencia del Consejo de Ministros viene cumpliendo con sus funciones de manera eficiente y profesional, demostrando con ello alto profesionalismo y responsabilidad por su dedicación al trabajo, lealtad, cumplimiento del deber y espíritu de colaboración, cuyas cualidades se destacan como colaboradores directos del Despacho de la Presidencia del Consejo de Ministros;

Que, por tanto, resulta conveniente formalizar un reconocimiento al mencionado personal a nivel institucional, por su permanente dedicación y ejemplar desempeño profesional con claro sentido del deber;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; y, el Texto Integrado del Reglamento de Organización y Funciones de la Presidencia del Consejo de Ministros, aprobado por la Resolución Ministerial N° 224-2023-PCM;

## SE RESUELVE:

**Artículo 1.-** Felicitar y agradecer a la Coronel GLEDIS LIZARDO ARBILDO DE YRIGOYEN, quien se desempeñó como edecán del Presidente del Consejo de Ministros, demostrando en todo momento un gran profesionalismo, compromiso laboral y lealtad, puesto en manifiesto con su asistencia y asesoramiento permanente, durante el desarrollo de sus labores.

**Artículo 2.-** Dejar sin efecto la Resolución Ministerial N° 358-2024-PCM.

**Regístrese y comuníquese.**



.....  
GUSTAVO L. ADRIANZÉN OLAYA  
Presidente del Consejo de Ministros